



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de julio de 2009.

Expte. N° 8468/07.

RESCD-EXA: 288/09.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 157/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica mediante la cual se tiene por adecuadas las tareas, horarios y el monto a percibir por el Pasante del Departamento de Matemática, Sr. Javier Fernando Paz;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24 de julio del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

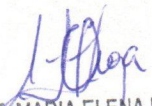
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Homologar la resolución N° 157/09, emitida por el Decanato, mediante la cual se tiene por adecuadas las tareas, horarios y el monto a percibir por el Pasante del Departamento de Matemática, Sr. Javier Fernando Paz a partir del 01 de Abril de 2009, otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS